

Modalidad **VIRTUAL**



DIPLOMATURA INTERNACIONAL SOBRE

Legislación y Protocolos

Operaciones Caninas

Garantía jurídica y eficacia operativa en el manejo de ejemplares caninos.



+54 9 11 21823616

Duración:

100 hs. (88 hs. sincrónicas – 12 hs. asincrónicas)

Días y horarios:

Del 9 de marzo al 2 de noviembre. Lunes de 18:00 a 20:30 hs.

Calendario:

Marzo	9	16	23	30	
Abril	6	13	20	27	
Mayo	4	11	18	25	
Junio	1	8	15	22	29
Julio	6	13	20	27	
Agosto	3	10	17	24	31
Septiembre	7	14	21	28	
Octubre	5	12	19	26	
Noviembre	2				

Modalidad:

Virtual.

Aranceles (*):

Matrícula: \$40000.

Externos: Contado \$448000 u 8 cuotas de \$70000.

Comunidad UAI y Socios del Círculo de Seguridad: Contado \$416000 u 8 cuotas de \$65000.

Extranjeros no residentes en Argentina (**):

Matrícula: USD 20.

Arancel: Contado USD 320 u 8 cuotas de USD 50

(*) En caso de elegir la opción de pago al contado, deberá avisarnos al momento de abonar la matrícula, o dentro del primer mes de cursado a uai.extensionrosario@uai.edu.ar ó al WhatsApp: +54 9 11 2182-3616.

Transcurrido ese período la opción ya no será válida y deberá pagar obligatoriamente las cuotas mensuales según el valor establecido en cada capacitación.

(**) Los aranceles de esta actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

Dirigido a:

Miembros de fuerzas de seguridad. Fiscales. Jueces. Abogados. Defensores. Psicólogos forenses y trabajadores sociales. Criminólogos, criminalistas y peritos. Funcionarios y operadores de organismos de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Profesionales interesados en el derecho penal internacional, cooperación judicial transnacional y delitos contra menores. Bomberos, rescatistas y miembros de defensa civil.

Objetivos:

- Formar líderes y directores de unidades caninas K9 como auxiliares de la justicia especializados en el empleo regulado de binomios caninos para la producción de prueba válida en investigaciones penales y operaciones de seguridad pública con incidencia judicial.
- Desarrollar un dominio profundo del marco jurídico-penal nacional (Código Penal, leyes antinarcóticos, antiterroristas) e internacional (Convención de Viena, protocolos ONU) para el uso de K9 en detección de estupefacientes, explosivos y evidencia forense, asegurando admisibilidad en juicio oral.
- Capacitar en protocolos procesales de cadena de custodia y preservación de indicios detectados por canes (restos humanos, sangre, acelerantes), garantizando su valor probatorio en causas por narcotráfico, terrorismo, homicidios y desapariciones.
- Dotar de competencias para redactar informes periciales caninos y actuar como perito auxiliar bajo requerimiento fiscal o judicial, fortaleciendo la teoría del caso penal.
- Fortalecer el análisis de responsabilidades penales, civiles y administrativas del guía en intervenciones disuasivas, patrullaje y operaciones tácticas, aplicando doctrina del uso progresivo de la fuerza.
- Habilitar la dirección y auditoría jurídica de unidades K9 en organismos públicos (policía, gendarmería, aduanas) y privados con incidencia penal, cumpliendo estándares forenses internacionales y normativa administrativa.
- Promover la integración legal de binomios K9 en allanamientos, peritajes y operativos tácticos bajo control judicial, minimizando riesgos de nulidades procesales.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema judicial mediante profesionales idóneos que aumenten la efectividad probatoria y operativa en delitos complejos, elevando tasas de resolución en causas de alta relevancia social.

Enfoque general:

- La Diplomatura ofrece una formación teórica avanzada con predominio jurídico-penal, orientada a capacitar líderes y directores de unidades caninas como auxiliares de la justicia en investigaciones penales y operaciones de seguridad pública.
- Se centra en el análisis exhaustivo del marco legal nacional (Código Penal, leyes antinarcóticos y antiterroristas) e internacional (Convención de Viena, protocolos ONU) para el empleo regulado de binomios K9 en detección de estupefacientes, explosivos, restos humanos y evidencia forense, garantizando cadena de custodia, valor probatorio y admisibilidad en juicio oral.
- Integra los aspectos científicos y operativos esenciales (detección olfativa selectiva, integración táctica) siempre subordinados al cumplimiento normativo, uso progresivo de la fuerza y responsabilidad penal del guía.
- El enfoque es jurídico-interdisciplinario, destinado a formar profesionales idóneos para dirigir, auditar y asesorar unidades K9 en fuerzas de seguridad, aduanas y seguridad privada, fortaleciendo la producción de prueba válida y la efectividad judicial en delitos complejos como narcotráfico, terrorismo y criminalística forense.

Contenidos:

Unidad 1 – Marco jurídico nacional e internacional del empleo de binomios K9 en seguridad y tareas especiales

Análisis de la normativa penal argentina (Código Penal, Leyes especiales antinarcóticos y antiterroristas), tratados internacionales (Convención de Viena, Protocolos ONU) y jurisprudencia sobre uso de fuerza canina y responsabilidad del guía en procesos penales.

Unidad 2 – Cadena de custodia y valor probatorio de la evidencia canina

Protocolos legales para preservación de indicios detectados por K9 (estupefacientes, explosivos, restos humanos, sangre, acelerantes), admisibilidad en juicio oral, informes periciales caninos y estándares forenses internacionales (ISO, ENFSI).

Unidad 3 – Binomios K9 como auxiliares de la justicia en detección de estupefacientes y explosivos

Bases científicas de la detección olfativa selectiva subordinadas a requisitos procesales; tipificación penal de sustancias controladas y materiales peligrosos; límites jurídicos en entrenamiento y despliegue para garantizar prueba válida.

Unidad 4 – Detección forense canina y criminalística aplicada

Normativa procesal para detección de restos humanos, sangre y acelerantes; rol del binomio K9 en preservación de escena del crimen y su incorporación como prueba pericial en causas por homicidio, desapariciones e incendios intencionales.

Unidad 5 – Uso progresivo de la fuerza canina y responsabilidad penal del guía

Marco legal del uso de fuerza (Ley 26.842, protocolos policiales, doctrina constitucional); responsabilidad civil, penal y administrativa del guía en intervenciones disuasivas, patrullaje y control de accesos.

Unidad 6 - Integración de binomios K9 en operaciones tácticas bajo control judicial

Doctrina jurídica de empleo en grupos especiales (allanamientos, ingresos dinámicos); requerimientos fiscales para despliegue táctico y límites constitucionales en el uso de canes en contextos de alta intensidad.

Unidad 7 - Selección, crianza y certificación de binomios K9 con validez judicial

Criterios genéticos y temperamentales desde la perspectiva de estándares probatorios internacionales; requisitos legales para certificación de perros detectores y su habilitación como auxiliares periciales.

Unidad 8 - Dirección y auditoría jurídica de unidades K9 en organismos públicos y privados

Normativa administrativa para creación y gestión de unidades caninas (presupuesto, equipamiento, auditorías); responsabilidad institucional en seguridad aeroportuaria, fronteriza y privada con incidencia penal.

Unidad 9 - Aplicaciones especiales con implicancias procesales

Empleo regulado de K9 en aeropuertos, fronteras, eventos masivos y seguridad VIP; protección de datos, derechos humanos y jurisprudencia comparada en detección y patrullaje.

Unidad 10 - Trabajo final integrador

Elaboración y defensa de un proyecto técnico-jurídico para la implementación o auditoría de una unidad K9 como auxiliar de la justicia, con análisis de viabilidad legal, cadena de custodia y valor probatorio en causas penales.

Resultados de Aprendizaje:

- Interpretar y aplicar el marco jurídico-penal nacional (Código Penal, Ley 23.737 de Estupefacientes, leyes antiterroristas) e internacional (Convención de Viena, protocolos ONU) en el empleo de binomios K9 como auxiliares de la justicia, identificando límites legales para su despliegue en investigaciones penales sin generar responsabilidades penales o administrativas del guía.
- Gestionar la cadena de custodia de evidencia detectada por canes (estupefacientes, explosivos, restos humanos, sangre, acelerantes), elaborando protocolos procesales que aseguren su admisibilidad como prueba pericial en juicio oral y preserven la integridad forense.
- Elaborar informes periciales caninos fundamentados en bases científicas de detección olfativa selectiva, incorporando estándares internacionales para su valoración judicial en causas por narcotráfico, terrorismo potencial y homicidios.

- Evaluar la responsabilidad penal, civil y administrativa del guía en intervenciones disuasivas y tácticas, aplicando doctrina del uso progresivo de la fuerza y jurisprudencia constitucional en contextos de patrullaje, allanamientos y control de accesos.
- Planificar la integración de binomios K9 en operaciones tácticas bajo requerimiento judicial (ingresos dinámicos, barrios forenses), respetando garantías procesales y subordinándose al control fiscal o judicial.
- Diseñar programas de selección, crianza y certificación de perros detectores que cumplan requisitos probatorios internacionales, habilitando su actuación como auxiliares periciales idóneos en procesos penales.
- Auditarse jurídicamente unidades K9 en organismos públicos o privados, detectando vulnerabilidades normativas en protocolos operativos, gestión y equipamiento con potencial incidencia penal.
- Analizar aplicaciones especiales de detección canina (aeropuertos, fronteras, eventos masivos) desde la perspectiva de protección de datos personales y derechos humanos, justificando su empleo regulado ante supervisión judicial o administrativa.
- Defender oralmente un proyecto técnico-jurídico de implementación o mejora de una unidad K9 como auxiliar de la justicia, demostrando viabilidad legal, preservación de prueba y contribución efectiva a la resolución de causas penales complejas.

Beneficios:

- Dominio exhaustivo del marco jurídico-penal para el uso de K9 en detección de estupefacientes, explosivos y evidencia forense, garantizando cadena de custodia, admisibilidad de prueba en juicio oral y reducción de riesgos de nulidades procesales o responsabilidades penales del guía.
- Capacitación aplicada en protocolos legales de preservación de escena del crimen y producción de informes periciales caninos, fortaleciendo la teoría del caso en investigaciones por narcotráfico, terrorismo, homicidios y desapariciones.

Habilidad para dirigir y auditar unidades K9 con pleno cumplimiento normativo (Código Penal, leyes antinarcóticos, tratados internacionales), facilitando su integración como herramienta probatoria auxiliar en fiscalías, juzgados y fuerzas de seguridad.

- Networking con especialistas en derecho penal, criminalística y procesal, acceso a jurisprudencia comparada y casos reales con implicancias judiciales, mejorando la empleabilidad como asesor técnico en causas penales complejas.
- Posicionamiento como referente idóneo para actuar bajo requerimiento judicial en allanamientos, peritajes y operaciones tácticas, contribuyendo a la efectividad del sistema judicial en delitos de alta complejidad.
- Mejora significativa en el desempeño profesional en organismos públicos (policía, gendarmería, aduanas) y privados con incidencia penal, minimizando vulnerabilidades jurídicas y maximizando el valor probatorio de la intervención canina.

Cuerpo docente:

Miriam Cabanillas - Directora

Licenciada en Periodismo, Maestra Inicial, Profesora de Actividades Prácticas, directora general del Círculo Argentino de Seguridad

Hernan Marce - Especialista adiestrador canino. Gendarmería Nacional

Rodrigo Mendoza - Técnico Superior en Emergencias Médicas

Jose D Gonzalez - Técnico en Seguridad Pública. Subjefe del área académica de la Dirección Provincial de Bomberos Zapadores P.S.F

Javier Alvarez - Policía. Licenciado en Seguridad Pública

Mariano Stoianoff - Abogado Especialista en Derecho Procesal Penal. Licenciado en Seguridad

Miguel Glavas - Subcomisario Jefe División V.A.N.T. Dpto. Reunión de Información. Dirección General de Inteligencia Criminal – Policía de la Provincia del Chaco.

Contacto:



uai.extensionrosario@uai.edu.ar



Envianos un mensaje en WhatsApp: +54 9 11 21823616



Extensión
Universitaria